



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000019

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.003830**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS



CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Mayo de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLOSJUANES S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.2991 de 23 de julio de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLOSJUANES S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de Julio de 2012

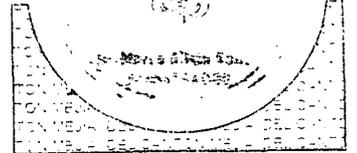
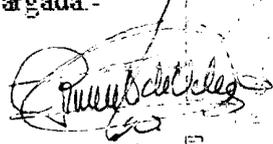
Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7427973
Nro. Trámite 1.2012.1482
EYGI

RAZON: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 226 del Repertorio y 199 del Registro Mercantil Machachi hoy Jueves 18 de Octubre del 2012 a las ocho horas. Certifico.- La Registradora Encargada.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CANTON MEJIA





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003830, dictada por el Director Jurídico de Compañías, doctor Oswaldo Noboa León, el 25 de julio de 2012; se aprueba la constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLOSJUANES S.A.**- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz que se aprueba otorgada en esta Notaria el 22 de mayo de 2012.- Quito, a 05 de septiembre de de 2012.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



RAZÓN: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 226 del Repertorio y 199 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Jueves 18 de Octubre del 2012 a las ocho horas.- Certifico.- La Registradora Encargada-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CANTÓN MEJÍA

PRC

ON ME



St. Marco